



RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2025, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la Resolución de 4 de junio de 2025, de la Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar la dotación de libros de texto y de material escolar a centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Obligatoria y Educación Especial, para el curso 2025/2026 (DOE núm. 111, de 11 de junio de 2025). (2025062907)

De conformidad con lo dispuesto en la base decimoséptima de la Resolución de 4 de junio de 2025, de la Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar la dotación de libros de texto y de material escolar a centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Obligatoria y Educación Especial, para el curso 2025/2026.

RESUELVO:

Nombrar como personas integrantes de la Comisión de Valoración de la convocatoria citada a los siguientes:

Presidenta:

- D.^a M.^a Virginia Rubio Cabezas.

Vocalías:

- Dña. Purificación Guerra Sosa (Delegación Provincial de Badajoz).
- D. Juan Carlos Rebollo Moreno (Delegación Provincial de Badajoz).
- D. Gonzalo Velasco Bernardo (Delegación Provincial de Cáceres).
- D. Eusebio Cantero Tovar (Delegación Provincial de Cáceres).
- D. Agustín Barrero García (Jefe de la Unidad de Gestión de Servicios Complementarios).
- D. Juan Manuel Porras Moreno (Jefe de Sección de Becas y Ayudas).
- D. Daniel Castello Vinagre (Asesor Técnico Docente).



Secretaria:

— D.^a Silvia Guzmán Jorna (funcionaria de la Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Mérida, 24 de julio de 2025.

La Consejera de Educación, Ciencia y
Formación Profesional,

MARÍA MERCEDES VAQUERA
MOSQUERO

• • •

